



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Departamento de Patrimonio

Información pública relativa a la aprobación de las bases de licitación para la concesión demanial, a iniciativa particular, para la construcción y explotación de una instalación de recepción, almacenamiento temporal, transferencia y clasificación de residuos industriales no peligrosos en la calle Nitrógeno, 6 del Polígono de San Cristóbal. (Expte. 2024/DCP_01/000002).

Admitida a trámite la solicitud para la construcción y explotación de una instalación de recepción, almacenamiento temporal, transferencia y clasificación de residuos industriales no peligrosos en la calle Nitrógeno, 6, del Polígono de San Cristóbal de Valladolid, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2025 se aprobaron las bases de licitación.

Lo que se anuncia, a efectos de información pública, por un plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo consultar la documentación en el Departamento de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), de lunes a viernes en horario de 8;30 a 14;30 horas -con cita previa-, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública y, en su caso, presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes, por escrito, en el Registro General de este Ayuntamiento y en el mismo plazo antes mencionado.

En Valladolid, a 29 de julio de 2025.- El Alcalde.- P.D. El concejal delegado general del Área de Urbanismo y Vivienda (Decreto n.º 5251, de 3 de julio de 2023).- Fdo.: José Ignacio Zarandona Fernández.

